

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
HUEPIL

ADJUDICA LICITACION "ADQUISICION DE  
MATERIALES DE ESCRITORIO"

Huépil, 14 de Junio de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 918 / 2011 /

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su modificación publicada en el Diario Oficial del 6 de Octubre del año 2009 y el Artículo 41° del Reglamento.
- c) El acta de apertura y acta de adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.
- d) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-39-L111 "ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO".
- e) La necesidad de adquirir estos insumos para el respectivo abastecimiento de este municipio.

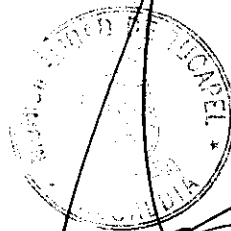
DECRETO

- 1) **Adjudíquese** la adquisición de los productos señalados en los puntos c), d) y e) de los vistos, por la suma de \$629.596.- (seiscientos veintinueve mil quinientos noventa y seis pesos) más IVA, al proveedor **LIBRERÍA SEGUEL S. A.**, RUT [REDACTED] **EN LA LINEA 1** y al proveedor **HEINSOHN HERNANDEZ LERCHUNDY**, RUT. [REDACTED] por la suma de \$1.668.720.- (un millón seiscientos sesenta y ocho mil setecientos veinte pesos) **EN LA LINEA 2**; por ser los que se adecuan a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) Impútese el gasto de esta licitación a las cuentas 22.04.001 y 22.04.009, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL  
POR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)  
LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

LFHL/FMMB/MWC/mss.-